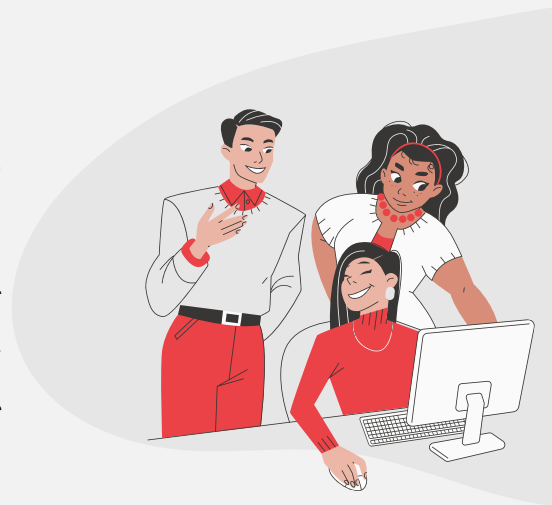




PROGRAMA MEDIOS DE VIDA

CONÓCENOS

Somos un programa **vigente desde el año 2006**, cuando la Agencia de la ONU para los Refugiados, en alianza con la Cruz Roja Panameña, se suscriben a un acuerdo para trabajar un **proyecto a beneficio de la población solicitante de refugio y refugiados en Panamá.**



NUESTROS OBJETIVOS SON

- Brindar atención y orientación en el proceso de solicitud de la condición de refugiado, garantizando la debida información a la población beneficiaria para ejercer sus derechos y conocer sus responsabilidades.
- Coordinar con instituciones nacionales y ONG'S para brindar la asistencia necesaria.
- Promover la integración en el Estado panameño.



TIPOS DE APOYO (TODOS BAJO PREVIA EVALUACIÓN)

Trabajo Social

- Entrevistas iniciales
- Determinación de asistencia en: alimentación, alojamiento, temas de salud en hospitales públicos o centros de salud de Panamá, guardería.
- Visitas Domiciliarias
- Seguimiento de casos



Medios de Vida

- Oportunidades para acceder a capacitaciones técnicas y educación vocacional para generar ingresos.
- Evaluación de capital semilla, Microserfin e inserción en bazares.



Atención Psicológica

- Referido por la técnica que lleva su caso
- Talleres de prevención de violencia basada en género.

REQUISITOS QUE DEBO CUMPLIR

- Ser solicitante de la condición de refugio, refugiado o residente permanente por la vía del refugio.
- Contar con mi documento de ONPAR vigente.
- Al momento que verifiquen mi estatus debo estar dentro del proceso



¡TODOS TENEMOS DERECHO A LA BÚSQUEDA DE PROTECCIÓN!

Teléfono: 315-0292 / 315-1388

WhatsApp: 6983-9605

Correo: recepcion03@cruzroja.org.pa

Calle Jorge Bolívar Alemán, Albroom, edificio 453 Panamá, Ancón.